

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa 105 Capacitación para y en el Trabajo.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 13 de agosto de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30 de noviembre de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Arturo Reyes Moguel	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como de reportes y documentos normativos para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del Programa 105, se llevaron a cabo entrevistas con responsables de los programas. Este proceso de revisión fue llevado a cabo conforme a los términos de referencia para las Evaluaciones de Diseño establecidas por el CONEVAL.</p> <p>Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores</p> <p>Los programas presupuestarios articulan la acción de la Administración Pública y son parte esencial del proceso de creación de valor público: relacionan el PND y los programas derivados de éste con las actividades de las dependencias y entidades, y con el presupuesto; por lo anterior, la adecuada formulación de los programas presupuestarios es clave para la creación de valor público. A su vez, la Metodología de Marco Lógico (MML) juega un papel relevante en el proceso de formulación de programas presupuestarios, por lo que este apartado se dedica a la explicación de la MML.</p> <p>La MML facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios. El uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos; evaluar el avance en la consecución de los</p>	

objetivos; y, examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Es importante distinguir entre lo que es conocido como Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Marco Lógico, si bien ambas están relacionadas de una manera muy cercana en cuanto al propósito que persiguen, la MML es un proceso más generalizado que involucra una forma estructurada de pensamiento que sirve para auxiliar en todo el proceso de diseño y planificación de programas y proyectos, mientras que la segunda es un resumen ordenado de los elementos más importantes (inclusive el presupuesto requerido) para la propuesta de soluciones específicas

La Metodología contempla análisis del problema, análisis de los involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación óptima. El producto de esta metodología analítica es la Matriz (el marco lógico), la cual resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados.

Matriz de Indicadores

La introducción de la categoría Programa Presupuestario está relacionada con la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) y su resultado expresado principalmente en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La MML es una herramienta de planeación que alinea la contribución de los programas presupuestarios a: (1) los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades; (2) los objetivos de los programas derivados del PND y del PED; y, (3) en consecuencia, los objetivos del PND y del PED. La aplicación de la MML mejora el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios, obliga a la definición de sus objetivos, indicadores y metas -sintetizados en la MIR- y facilita la evaluación de sus resultados. Además, coadyuva a estandarizar el lenguaje entre los actores que intervienen en los procesos de presupuestación, facilitando su comunicación.

La MIR facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. La construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.

Estructura de la MIR

Filas

I. Fin: objetivo estratégico, de carácter superior (establecido en el PND o programas que emanan de éste), al cual el programa presupuestario contribuye de manera significativa, luego de que éste ha estado en funcionamiento durante algún tiempo.

II. Propósito: resultado o efecto logrado en la población beneficiaria cuando el programa ha sido ejecutado.

- Componentes: productos (bienes y servicios) proporcionados a la población beneficiaria en el transcurso de la ejecución del programa.
- Actividades: agrupación general de acciones requeridas para producir los componentes.

Columnas

1. Resumen narrativo de los objetivos por cada nivel de la Matriz 2. Indicadores (permiten medir el avance en el logro de los resultados) 3. Medios de verificación (fuentes de información que sustentan los resultados). 4. Supuestos (factores externos que implican riesgos).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Las diversas causas que generan de forma directa el Problema están bien identificadas.</p> <p>El Programa presenta una alineación correcta a las Metas y Estrategias nacionales.</p> <p>La Institución que opera el Programa tiene claramente desglosadas las partidas presupuestales conforme al Calendario de Gasto Público y en ella se puede validar de manera correcta el desglose de gastos relacionados con el Programa conforme a los capítulos correspondientes.</p> <p>El Programa establece con claridad la necesidad de revisar y actualizar su Población Potencial y Objetivo con la finalidad de observar su dinámica y focalizar su atención.</p> <p>La mayoría de los medios de verificación de los indicadores son Institucionales y describen el origen de sus fuentes en documentos específicos que permitan realizar la consulta y que se puedan identificar las fuentes o bases de datos disponibles para validar los resultados.</p> <p>Existen procedimientos de evaluación de las solicitudes recibidas y procedimientos o marco normativo en Lineamientos apegados al Sistema de Educación Media Superior y manuales que indican el proceso de dictaminación de los resultados.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Elaborar una Evaluación de Procesos que permita identificar si el resumen narrativo es correcto y si los indicadores, especialmente en el nivel de actividades son correctos.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Existe una metodología detallada y asentada en documentos normativos y oficiales de dominio público para cuantificar a la Población Potencial y Objetivo, no obstante, es necesario monitorear el total de la población potencial de forma anual</p> <p>Los indicadores miden la calidad del Programa y de manera eficaz se cubren todos los aspectos operativos y su monitoreo, sin embargo, no es posible determinar el impacto total del Programa con respecto a la Población que no cuenta con acceso a los beneficios del Programa.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir del informe de la evaluación, se considera pertinente evaluar una muestra proporcional del total de usuarios atendidos, que permita contar con una evaluación en campo que sirva como levantamiento de información real sobre la calidad de los servicios ofrecidos en la materia en el Estado de Campeche, actuando de manera preventiva y correctiva una vez que se ha denunciado alguna irregularidad, de lo contrario, a más de 10 años de operación del Programa, no han podido identificar los efectos atribuibles al mismo

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presentan las conclusiones para cada uno de los siete apartados que conforman la Evaluación de Diseño 2017 del Programa 105 Capacitación para y en el Trabajo:

- I. **Justificación de la creación y diseño del Programa:** Las diversas causas que generan de forma directa el Problema están bien identificados. Cabe destacar, que el Problema identificado distingue claramente entre hombres y mujeres que son atendidos. Asimismo, se cuenta con soporte normativo del Programa a través de Matriz de Indicadores para Resultados, Árbol de Problemas y Objetivos, Programa Sectorial, POA's y Fichas técnicas de indicadores, lo que permite identificar que el Programa se encuentra claramente alineado a la Estrategia Nacional y Estatal.

De igual forma, el PP105 obedece a una problemática de carácter nacional e internacional, por lo que su modelo de intervención, data desde hace más de una década, contando con la suficiente experiencia de atención para justificar su existencia.

En el ámbito nacional, existen lineamientos emitidos por la Dirección General de Capacitación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública, mismos que sirven de base para normar la operación del Programa.

- II. **Contribución a las metas y estrategias nacionales:** Con base a la información proporcionada y durante la revisión de gabinete, se identificó que el Propósito del Programa "105 Capacitación para y en el Trabajo" contribuye de manera directa a las metas estatales, sectoriales y nacionales.

Lo anterior, considerando que, el Fin del Programa es "Contribuir a la vinculación educativa de las personas para generar mas empleos mediante el fortalecimiento de sus capacidades"

Los objetivos nacionales relacionados con el programa son:

1. **Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad**
2. **Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo**

Dentro de los objetivos sectoriales inmersos dentro del programa Sectorial de Educación se encuentran:

1. **Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México**
2. **Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa**

- III. **Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad:** La Evaluación de Diseño realizada identificó que se define de forma general la Población Potencial y Población Objetivo, basados en la identificación de las cifras oficiales de la Población Económicamente Activa que se encuentra desocupada; sin embargo, para efectos de la evaluación del proceso de cuantificación, se sugiere segmentar esta población, a partir de criterios basados en el

nivel de ingresos, socioeconómico, etc. Lo que permitirá definir estrategias efectivas de mediano y largo plazo, además de medir objetivamente la cobertura de atención.

- IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención: En cuanto al padrón de beneficiarios la evaluación identificó que en el Programa existe un listado de beneficiarios, en función del total de matrícula atendida, pudiendo determinar el número de alumnos inscritos, así como el número de alumnos egresados.
- V. Matriz de Indicadores para Resultados MIR: En este rubro se identificó que la Matriz de Indicadores expresa claramente los términos de monitoreo de cada componente y actividad que se realiza en el Programa, no obstante, se recomienda incluir indicadores de impacto que permitan identificar los efectos atribuibles del Programa, analizando la población que no cuenta con acceso a los servicios proporcionados y el desempeño de la población egresada.
- VI. Presupuesto y rendición de cuentas: La evaluación identificó que el Programa cuenta con un mecanismo adecuado de registro de las operaciones presupuestales conforme al Calendario del Gasto Público del Gobierno del Estado de Campeche, contando con desglose de las partidas presupuestales de los capítulos correspondientes claramente identificados.
- VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales: El equipo evaluador no encuentra evidencia de que el Programa presente coincidencias, en términos estrictos con otros programas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Actualizar anualmente la Población Potencial del Programa en función a la estimación posible de egresados de Educación Media Superior y que representan un posible escenario de matriculación en todo el ámbito geográfico del Programa.

Se recomienda consolidar el proceso de planeación mediante la documentación de la Población que comprende el mismo rango de edad de la población atendida pero que no cuenta con acceso a la educación, así como evaluar sus características sociales y demográficas con la finalidad de identificar los efectos atribuibles del programa.

Se recomienda hacer adecuaciones de la MIR conforme a componentes orientados a los servicios que ofrece la institución y no a las actividades necesarias para realizarlos

Evaluar el Desempeño del Programa

Evaluar la calidad del Programa a través de una muestra representativa de la población atendida

Determinar el criterio de focalización del PP105

Implementar un procedimiento de seguimiento, control y monitoreo de la población atendida

Adeuar los componentes, así como sus respectivos indicadores en la MIR con la finalidad de determinar los efectos del programa, evaluando aspectos tales como el impacto de los servicios de vinculación, emprendimiento, fomento al autoempleo y colocación de puestos laborales

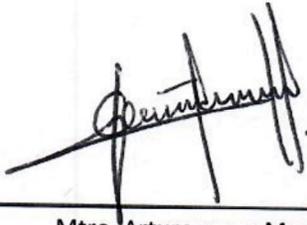
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez, acreditado ante la CONEVAL y ante las Naciones Unidas mediante la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) en el monitoreo evaluativo de programas sociales mediante metodología con enfoque en Gestión basada en Resultados (GbR) y Marco Lógico con el uso de SIMER.
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: IBS Consulting Group Mexico
4.4 Principales colaboradores: -L.I. Wilberth Armando Ayala Canul -C.P. Rafael Williams Pérez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: direccion@ibsgroup.com.mx ibsproyectos.mexico@gmail.com , ibscontacto.mexico@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9811105790

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa 105 Capacitación para y en el Trabajo
5.2 Siglas: NA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección Técnica Académica y Dirección de Vinculación
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: LIC. WILBERTH VILLARREAL COLLI Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN wilberth.villarreal@icatcam.edu.mx Teléfono con clave lada: 01-(981)-81-6-15-10 Ext.122
Nombre: MTRO. ARTURO REYES MOGUEL Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN arturo.reyes@icatcam.edu.mx Teléfono con clave lada: 01-(981)-81-6-15-10 Ext. 123
Nombre: LIC. CLEMENTINA MENDEZ LANZ Cargo: DIRECTORA TÉCNICA ACADÉMICA m.clementina@icatcam.edu.mx Teléfono con clave lada: 01-(981)-81-6-15-10 Ext. 114
Nombre: LIC. VERÓNICA PÉREZ ORTEGA Cargo: DIRECTORA DE VINCULACIÓN veronica.perez@icatcam.edu.mx Teléfono con clave lada 01-(981)-81-6-15-10 Ext. 105

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres <u> </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u> </u>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <u> </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u> </u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 21,724.14 M.N.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN



Mtro. Arturo reyes Moguel
Director de Planeación del
ICATCAM

AUTORIZÓ



Lic. Carlos Eduardo Ortiz Piñera
Director General del
ICATCAM